

Este trabajo aborda la traducción al español del ensayo *We should all be Feminists* de la escritora nigeriana Chimamanda Ngozi Adichie (1977). Con el propósito de examinar la reconfiguración de subjetividades femeninas al español, analizaremos las marcas dialógico-polifónicas evidentes en el texto primigenio (Ducrot, 1984; Authier, 1984, García Negroni, 2009, 2016, 2019) a partir de las cuales queda conformada la imagen discursivo-enunciativa o ethos autoral (Amossy, 1999) y evaluaremos la re-enunciación por parte de la figura Traductora* en el texto traducido (Spoturno, 2017). En este sentido y en el marco de esta propuesta metodológica, nos valemos del análisis de casos para poner a prueba nuestra hipótesis rectora que señala que la configuración del ethos de la figura Traductora atenúa la presencia de las subjetividades femeninas en la versión española.

PALABRAS CLAVE: Adichie, subjetividad, ethos feminista, ethos de la figura Traductora.

La traducción al español de *We should all be Feminists* de Chimamanda Ngozi Adichie desde una perspectiva dialógico-polifónica^{**}

ANDREA LAURA LOMBARDO
Universidad Nacional de La Plata
ORCID: 0000-0002-3198-8109

The Spanish Translation of We Should All Be Feminists by Chimamanda Ngozi Adichie from a Dialogical and Polyphonic Perspective

This paper examines the Spanish translation of We Should All Be Feminists by Nigerian writer Chimamanda Ngozi Adichie (1977). In order to examine the reconfiguration of feminine subjectivities into Spanish, we will analyse the dialogical and polyphonic marks evident in the original text (Ducrot, 1984; Authier, 1984, García Negroni, 2009, 2016, 2019) from which the discursive-enunciative image or authorial ethos is formed (Amossy, 1999) and we will evaluate the re-enunciation by the figure of the Translator in the translated text (Spoturno, 2017). In this sense and within the framework of this methodological proposal, we will carry out the analysis of cases to put to the test our guiding hypothesis, that indicates that the configuration of the Translator's ethos attenuates the presence of feminine subjectivities in the Spanish version.

KEY WORDS: Adichie, subjectivity, feminist ethos, Translator's ethos.

* Se usará la palabra Autor/a o Traductor/a con mayúscula inicial para aludir a la entidad textual encargada de la enunciación discursiva de los textos.

** Esta investigación forma parte de los proyectos Escrituras de minorías, ethos y (auto) traducción (2017-2021) y Traducción subjetividad y género. Responsabilidad ética y social en prácticas de traducción e interpretación (2022-2025), a cargo de la Dra. María Laura Spoturno. Unidad ejecutora: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación IdIHCS (Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales, FaHCE, UNLP/ CONICET) Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional De La Plata (UNLP).

1. INTRODUCCIÓN

El propósito de este trabajo es indagar acerca de la configuración de subjetividades femeninas en el ensayo *We should all be Feminists* (2014), de Chimamanda Ngozi Adichie, y en la traducción al español realizada por el traductor Javier Calvo Perales (2015). Así, siguiendo las perspectivas dialógica y polifónica de la enunciación (Bajtín, [1979] 1985; Ducrot, 1984; Authier, 1984, García Negroni, 2009, 2016, 2019), examinamos las marcas de la subjetividad autoral en el texto primigenio y su reconfiguración en la figura Traductora en el texto traducido. Nuestro objetivo principal es abordar el reto que plantea la traducción de subjetividades femeninas en el ámbito de la traducción literaria y, específicamente, evaluar si la figura Traductora recrea o no feminismos¹ en la versión española. En el marco del análisis del discurso (Amossy, 1999) y los estudios de traducción (Spoturno, 2017), examinamos la imagen autoral o *ethos* que queda conformado en el texto original y la contrastamos con la imagen que se proyecta en el texto traducido. En este sentido, partimos de la hipótesis que señala que la reconfiguración de las marcas dialógico-polifónicas en el texto traducido atenúa la presencia del sujeto de la enunciación (en nuestro caso, asociada a la subjetividad femenina) a partir de la elección de formas despersonalizadas, la pérdida de las marcas de deixis y modalidad, la omisión de ciertos subjetivemas, la opción del discurso referido en estilo indirecto en lugar del discurso referido en estilo directo, entre otras elecciones. De este modo y a partir de una selección de casos, intentamos

¹ Como desarrollaremos más adelante, el empleo del término “feminismos” en plural, en contraposición con su uso en singular, hace alusión a la categoría de los feminismos transnacionales que proponen una visión desnaturalizada de los patrones de género occidentales, universalistas y hegemónicos (Castro y Ergun, 2018; Castro y Spoturno, 2020).

demostrar cierto ocultamiento de las huellas de la subjetividad que mitiga e incluso invisibiliza la presencia de los feminismos en el texto meta.

2. POLIFONÍA Y HUELLAS DE LA SUBJETIVIDAD

En esta parte y en el contexto del análisis del discurso (Ducrot, 1984; Authier, 1984, García Negroni, 2009, 2016, 2019), abordamos el estudio de la subjetividad en la lengua con el propósito de explorar las huellas dialógico-polifónicas que se evidencian en el ensayo *We should all be Feminists* y en su traducción al español. Asimismo, nos valemos de los estudios de traducción (Spoturno, 2017) que darán cuenta de la re-enunciación del *ethos* de la figura Traductora en el texto traducido.

En el marco de las teorías no referencialistas del lenguaje y, según sostiene Benveniste (1966), la enunciación es la puesta en funcionamiento de la lengua por un acto individual de actualización. Esa puesta en funcionamiento del sistema por un acto, que es el acto individual del locutor, permite la conversión de la lengua en discurso. En este sentido, el locutor como sujeto de la enunciación “se apropia del sistema formal de la lengua y enuncia su posición como tal a través de índices específicos” (1966, pp. 84-85) (conocidos como deícticos) y procedimientos accesorios (vinculados a la modalidad). Así, el aparato formal de la enunciación contiene elementos de anclaje de las relaciones intersubjetivas (yo/ tú) a partir de las cuales se establece el sentido. Siguiendo este marco teórico, nos planteamos los siguientes interrogantes: ¿qué elementos lingüísticos o formales de la lengua moviliza la locutora para inscribir la subjetividad en el ensayo *We should all be Feminists*?, ¿qué relación discursiva —real o imaginaria, individual o colectiva— se construye entre locutor y alocutario en esa actualización?

De este modo y siguiendo la concepción no unicista del sujeto hablante, los aportes de la polifo-

nía enunciativa de Ducrot (1984) nos posibilitará examinar la pluralidad de voces o puntos de vista que se convocan en el ensayo para evocar una multiplicidad de subjetividades femeninas y una heterogeneidad de miradas sobre las mujeres. La polifonía enunciativa de Ducrot (1984) retoma los conceptos de la teoría bajtiniana sobre el dialogismo y la polifonía y establece como punto de partida de sus postulados que en el interior de un enunciado lingüístico se inscribe una red de voces en torno a las cuales se conforma su sentido. Como Bajtín —pero desde perspectivas diferentes²—, Ducrot (1984) pone en tela de juicio la concepción tradicional sobre la unicidad del sujeto discursivo responsable del enunciado y aboga por reconocer la simultaneidad de voces que se conjugan en el interior de ese enunciado. Vale recordar que Bajtín ([1952] 1981) sostiene que todo discurso es dialógico en tanto la palabra nace en el diálogo y se modela en la interacción con la palabra ajena. El término “dialogismo” alude al rasgo constitutivo del discurso. Toda palabra, según Bajtín, está habitada por el discurso ajeno. Dicho de otro modo, todo enunciado en tanto eslabón en la cadena del discurso contesta discursos que lo precedieron y previene respuestas futuras. En este contexto, nos planteamos qué tipo de configuración polifónica emana en el discurso a partir de los posicionamientos que adopta el locutor, qué discursos ajenos o voces otras reverberan por detrás de los enunciados y, finalmente, qué imagen discursiva o *ethos* autoral queda conformada.

² Cabe destacar que Bajtín aborda el estudio de la polifonía y la concepción dialógica de la palabra desde una perspectiva narrativa-literaria. En este sentido, para Bajtín, el sentido surge de la confrontación de puntos de vistas, voces y registros múltiples de diversos personajes sin que la figura autoral intervenga para organizar esas perspectivas tanto en el nivel discursivo como en el contexto de un mismo enunciado. En cambio, Ducrot (1984) plantea el estudio de la polifonía desde la lingüística.

Complementamos el análisis de la constitución del sentido expresado por Ducrot (1984) en virtud del posicionamiento enunciativo del locutor y la confrontación de las distintas voces que se manifiestan en el enunciado con la propuesta de García Negroni (2009) a fin de considerar la presencia del locutor “en términos de un continuum de enunciaciones con mayor o menor incidencia de marcas dialógico-polifónicas” (2009, p. 22).

3. CONSTRUCCIÓN DEL *ETHOS* AUTORAL Y CONFIGURACIÓN DEL *ETHOS* DE LA FIGURA TRADUCTORA

Dentro del campo de los estudios del discurso, Amossy (1999) retoma los aportes de la lingüística de la enunciaci3n de Benveniste (1966), las consideraciones de la construcci3n especular (locutor/interlocutor) de Michel Pêcheux (1969) en la construcci3n de la imagen de sí, y la perspectiva interaccional del soci3logo Erving Goffman (1974) respecto de la producci3n de la imagen de sí que se da en las interacciones comunicacionales. Sin embargo, la autora le reconoce a Ducrot (1984) haber sido el primero en integrar el término *ethos* a las ciencias del lenguaje en su teorí3 polifónica de la enunciaci3n.

A partir de esta concepci3n y en un modelo integrado que pone en di3logo los aportes de la ret3rica, la pragmática y la sociología, Amossy (1999) postula que toda toma de la palabra implica la construcci3n de una imagen de sí no solo a trav3s de los modos del decir sino tambi3n por medio de una presentaci3n que se gesta por fuera del discurso. Esta configuraci3n de la imagen de sí, engranaje fundamental del aparato ret3rico de la lengua, no se agota en la eficacia de los modos del decir ni en el estatus o la legitimidad del locutor. La construcci3n de la imagen de sí o *ethos* discursivo es indisoluble de la noci3n de estereotipo o de una representaci3n colectiva

30

fijada. En este sentido, la noción de estereotipo “permite poner el acento sobre una dimensión importante y hasta allí poco estudiada del *ethos*, llamada *ethos* previo: es la imagen que el auditorio se hace del locutor en el momento en que este último toma la palabra³” (Amossy, 1999, p. 28). Por tanto, para Amossy (1999), el *ethos* discursivo, asociado aquí a la noción de *ethos* tal y como fuese planteada por Ducrot (1984), permite observar la inscripción de ese locutor en el enunciado a través de las modalidades del decir. Al mismo tiempo, el *ethos* previo, vinculado con las ideas y estereotipos que entran en juego en la consideración del alocutario respecto del locutor y de la doxa, moldean la presentación de sí o *ethos* Autoral entendido este como una entidad de naturaleza textual y discursiva. En este sentido y siguiendo los aportes de Amossy (1999), la proyección de imágenes discursivas evidentes en el ensayo se vincula con un *ethos* femenino, que desafía las representaciones estereotípicas de mujeres africanas, un *ethos* femenino que intenta deconstruir los sentidos patriarcales de la sociedad nigeriana y educar a las niñas en el feminismo. En el nivel enunciativo-discursivo y como veremos a partir del análisis de las huellas dialógico-polifónicas, el *ethos* que queda conformado en el texto original vislumbra un desenmascaramiento de una lengua patriarcal, un léxico sexista y connotaciones peyorativas.

En el ámbito de los estudios de traducción, en particular, de la traducción literaria, Sporturno (2017) postula un modelo de análisis de la imagen discursiva o *ethos* asociado a la figura Traductora, entendida esta no como un sujeto empírico —la persona de carne y hueso— sino como una entidad discursiva. Según plantea

Sporturno (2017), la categoría de *ethos* de la figura Traductora, que puede concordar o no con el *ethos* autoral, nos posibilita analizar la recreación en la traducción de las imágenes delineadas en el original. Según sostiene Sporturno (2017), la reconfiguración del *ethos* autoral se manifiesta en el texto traducido a partir del análisis de algunos elementos —más o menos visibles y evidentes que otros— tales como los mecanismos paratextuales (las notas, las introducciones, los epílogos) que marcan de manera ostensible la intervención de la figura Traductora o bien a través de la comparación de los originales y las traducciones (más accesible para el experto que para el lector lego).

En este trabajo, y en el marco de la ética de traducción feminista que aboga por reconocer la visibilidad de la figura Traductora, usaremos el término “feminismos” en plural para dar cuenta de los feminismos transnacionales tal y como es entendido por distintas investigadoras en el campo (Castro y Sporturno, 2020; Castro y Ergun, 2018; Álvarez et al., 2014, entre otras). En este sentido, la adopción de la interseccionalidad (noción acuñada por Kimberlé Crenshaw⁴) permite explicar las múltiples dimensiones o capas que conforman la identidad y comprende, además del género, la raza, la clase, la etnia, la religión, la edad, la nacionalidad, la migración, la sexualidad, y/o la diversidad funcional. Como afirman Castro y Ergun (2018), esta adopción ha cambiado el panorama de las políticas feministas (occidentales) y de la academia al enfatizar la simultaneidad de múltiples factores de poder que entran en juego para crear condiciones únicas de im/posibilidad para subjetividades situadas, discursos y accio-

³ Traducción de Juan Miguel Dothas (2016) para el Seminario “Introducción al Análisis del Discurso” de la Dra. María Marta García Negroni.

⁴ Kimberlé Crenshaw usó por primera vez el término “interseccionalidad” en 1989 en el marco de un conflicto legal que involucraba a mujeres negras y la empresa estadounidense General Motors con el fin de exponer las múltiples formas de opresión.

nes. Desde esta perspectiva plural y democrática, los feminismos transnacionales articulados a partir del principio de la interseccionalidad se oponen a los feminismos internacionales o globales que toman como referencia al sujeto mujer occidental. Específicamente, los feminismos transnacionales se nutren del legado de los feminismos racializados, de clase, poscoloniales y decoloniales, indígenas, disidentes, lesbianos, queer y buscan descolonizar el universalismo de las propuestas hegemónicas que “considera(ba)n a las mujeres blancas, cisgénero, de clase media y heterosexuales como sujetos del feminismo” (Castro y Spoturno, 2020, p. 16), lo cual devela una visión monolítica y unidimensional del género. En particular y en relación con la reconfiguración del *ethos* por parte de la figura Traductora (Spoturno, 2017) en *Todos deberíamos ser feministas*, este se revela como un *ethos* femenino *traducido*, es decir, las elecciones en la traducción y las marcas dialógico-polifónicas proponen instrucciones de lectura que no se manifiestan en los feminismos, plurales y transnacionales, latentes en el texto fuente como veremos en la siguiente sección. En efecto, queda por comprobar a través del análisis de casos si la subjetividad femenina del texto primigenio se encuentra atenuada y tamizada por la subjetividad (patriarcal) del Traductor en el texto traducido.

Distintos trabajos que contemplan la intersección de traducción y feminismos, han destacado el carácter ético, político e intervencionista de la actividad traductora (Ergun, 2021; Tissot, 2017; Santaemilia, 2013; Tymoczko, 2010). Por su parte, Tissot (2017) postula una estrategia basada en solidaridades transnacionales y transfronterizas que cuestionan el llamado “sujeto universal mujer” y reclama un abordaje igualitario, ético, político de las diferencias y jerarquías entre mujeres. Según Ergun (2021), la traducción como práctica humana relacionada con la construcción del

sentido plantea una cuestión ética y se proyecta como un espacio en la mediación entre las diferencias respecto del poder lingüístico, heteronormativo y en la equidad de género. Como apunta Ergun (2021), los feminismos han desarrollado marcos y dispositivos discursivos que ayudan a desestabilizar las normas de traducción establecidas históricamente por los hombres y desplegar nuevas praxis de traducción basadas en perspectivas éticas que abogan por velar por la equidad de género. En esta línea, Santaemilia (2013) pondera la “(re)feminización de la profesión traductora” (2013, p. 6) como consecuencia de la influencia de los feminismos. Complementariamente, y en su posición de traductora feminista y en clara sintonía con la idea de deconstrucción epistemológica, Reimóndez (2020) afirma que la práctica traductora es una actividad política y ética en la cual las teorías de la neutralidad y fidelidad⁵, que pretenden marcar cierta distancia desideologizada, entran en contradicción con los conceptos de profesionalidad expresados por los enfoques feministas y poscoloniales, que se cimentan en una base ideológica, política y personal. Como señal promisorio del cambio positivo en relación a la presencia de feminismos en traducción, Reimóndez (2020) puntualiza que la difusión social de la investigación ha llevado a que las lectoras feministas tengan una posición crítica y muestren un rechazo a productos que en la traducción transforman elementos transgresores del original en elementos patriarcales, como, por ejemplo, con la traducción de títulos como *We should all be Feminists* de Chimamanda Ngozi

⁵ Según Venuti (1995), la traducción como paradigma de la fluidez y la transparencia esconde una violencia etnocéntrica bajo la apariencia de significados universales y equivalentes que se transmiten sin mayores inconvenientes de una lengua y una cultura a la otra, y en los que los valores lingüístico-culturales de la lengua meta ocultan la interpretación de la figura traductora.

Adichie al gallego por *Todos teríamos que ser feministas* (2017, en traducción de Moisés Barcia) y al español por *Todos deberíamos ser feministas* (2015 y 2018, en la traducción de Javier Calvo Perales, tanto en España como Argentina, respectivamente). Finalmente, Tymoczko (2010) subraya el carácter activista de la profesión que está determinado por preocupaciones éticas e ideológicas y por la responsabilidad social.

A fin de validar nuestra hipótesis rectora que señala que la re-enunciación de las huellas dialógico-polifónicas en el texto traducido atenúa la presencia del sujeto de la enunciación a partir de la elección de formas despersonalizadas, la pérdida de las marcas de deixis y modalidad, la omisión de ciertos subjetivismos, la opción del discurso referido en estilo indirecto en lugar del discurso referido en estilo directo, entre otras elecciones, en la próxima sección, analizaremos algunos ejemplos en los que compararemos el texto primigenio con la versión española con el propósito de evaluar el ocultamiento de la subjetividad femenina en esta última.

4. ANÁLISIS DE CASOS

Como afirma Maingueneau (1999), el *ethos* examinado desde el análisis del discurso permite “reflexionar sobre el proceso más general de la adhesión de los sujetos a cierta postura discursiva” (1999, p. 1). El hecho de que el ensayo pertenezca a un determinado género discursivo induce ciertas expectativas del co-enunciador (en términos de Maingueneau) en torno al *ethos* más allá de la persuasión asociada a este desde la retórica aristotélica. El discurso presupone una *escena de la enunciación* que le confiere legitimidad. La escena de enunciación incluye la *escena englobante* (en nuestro caso, el discurso literario), la *escena genérica* (el ensayo) y la *escenografía* que está construida por el mismo texto (una serie de anécdotas estereotipadas con carácter confiden-

cial y verosímil, narradas en un registro informal que apelan a la ironía y a poner en evidencia y, a la vez, refutar la voz colectiva de la doxa asociada a representaciones patriarcales sobre las mujeres). En efecto, esta escena de la enunciación que se vislumbra en el ensayo faculta la incorporación de posturas heterogéneas y una diversidad de subjetividades en el hilo argumentativo sobre el tema que es objeto de reflexión: la necesidad de educar en el feminismo. El ensayo gira en torno a la deconstrucción de la estructura binaria *uno/otro* inherente al concepto de género concebido desde una perspectiva hegemónica y se estructura con una serie de anécdotas que demuestran la vigencia de la discriminación de género en el mundo actual. Así, la figural autoral ilustra patrones habituales en la socialización de las niñas y los niños, los roles de género que se asignan en la sociedad, los espacios, los lugares y los puestos de trabajos “establecidos” para hombres y mujeres, el empleo de la “lengua del matrimonio” —una lengua de pertenencia y no de pareja—, todas prácticas que, a menudo, tienden a reproducir y reforzar los estereotipos, las desigualdades y las asimetrías de género. De esta manera, y según se desprende del ensayo, el matrimonio se torna un objetivo aprehendido desde la crianza y anhelado, especialmente, por las mujeres:

Because I am female, I'm expected to aspire to marriage. I am expected to make my life choices always keeping in mind that marriage is the most important. Marriage can be a good thing, a source of joy, love, and mutual support. But why do we teach girls to aspire to marriage, but we don't teach boys to do the same? (Adichie, 2014, p. 13)

Significativamente, el hecho de no contraer matrimonio se considera, en cierta medida, inconveniente y se aleja de los estereotipos consagrados para las mujeres por la sociedad nigeriana, en nuestro caso. De hecho, el matrimonio como institución y condición en la vida “confiere” res-

peto a las mujeres y es, además, la pauta socialmente acordada de estima y consideración:

I know an unmarried woman in Nigeria who, when she goes to conferences, wears a wedding ring because she wants her colleagues to —according to her— “give her respect.”

The sadness in this is that a wedding ring will indeed automatically make her seem worthy of respect, while not wearing a wedding ring would make her easily dismissible... (Adichie, 2014, p. 13)

Más aún, la lengua que “celebra” el matrimonio es una lengua que implica poder patriarcal, asimétrico y desigual. Las palabras y frases cambian de sentido de acuerdo a quien las enuncien. Si la palabra “respeto”, por ejemplo, se usa para describir lo que una mujer le demuestra a un hombre, esta adquiere determinado sentido, un sentido meramente de obligación y deber. Pero si ocurre a la inversa, el sentido es diametralmente opuesto. Cuando esa misma palabra la articula un hombre, lo hace por algo suspicazmente imprudente, como se explica en el fragmento que presentamos a continuación:

We use the word *respect* for something a woman shows a man but often not for something a man shows a woman.

Both men and women will say: “I did it for peace in my marriage.”

When men say it, it is usually about something they should not be doing anyway. Something they say to their friends in a fondly exasperated way, something that ultimately proves to them their masculinity —“Oh, my wife said I can’t go to clubs every night, so now, for peace in my marriage, I go only on weekends.”

When women say “I did it for peace in my marriage,” it is usually because they have given up a job, a career goal, a dream. (Adichie, 2014, p. 13)

En este contexto, la imagen discursivo-enunciativa o *ethos* autoral (Amossy, 1999) que emer-

ge del ensayo se asocia a la necesidad de deconstruir estos patrones habituales vinculados al género, al sexo, al matrimonio y a la lengua que se usa para inscribir estos sentidos y, a la vez, reinscribirlos desde una perspectiva feminista.

Desde lo paratextual y desde el comienzo de la lectura, el título del ensayo propone una mirada comprometida y de acción respecto de los feminismos. *We Should All Be Feminists*⁶ (1) utiliza el pronombre plural inclusivo de primera persona *we*, el adverbio *all* que modifica el sujeto de la oración e implica a todas y cada una de las personas y el uso de *should* como verbo modal agrega el sentido de recomendación o deber moral. Sin soslayar el hecho de que la lengua inglesa no marca el género gramatical, el título propone la inclusión de todas las personas en el feminismo. Sin embargo, en la traducción al español de Javier Calvo Perales, *Todos deberíamos ser feministas*⁷ (2015 y 2018), la inclusión desaparece: el *nosotros* inclusivo (yo + tú [él]) se transforma en un *nosotros* de referencia colectiva o amplía en el cual la totalidad de un conjunto sin marcas de género se ve reformulado mediante el masculino genérico que, para ciertos colectivos, resulta excluyente⁸. En relación con este punto, Castro (2007) advierte que la traducción no-sexista es crucial para la existencia de un

⁶ En adelante, *WF*. Todas las referencias a esta obra se harán siguiendo la edición citada en las referencias y el número de página.

⁷ En adelante, *Tf*. Todas las referencias a esta obra se harán siguiendo la edición citada en las referencias y el número de página.

⁸ Sin embargo, según indica la normativa que establece la Real Academia Española (RAE) y a diferencia de los colectivos feministas, *todos* es un pronombre indefinido que hace referencia a todas las personas sin distinción de género. De hecho, en un informe sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas (https://www.rae.es/sites/default/files/Informe_lenguaje_inclusivo.pdf) publicado en 2020, la RAE detalla que el uso del masculino no marcado se describe como correcto en términos normativos y se argumenta que puede utilizarse con interpretación inclusiva desde un punto de vista estrictamente lingüístico.

lenguaje no-sexista y como dispositivo imprescindible de contribución en las reformas sociales necesarias para lograr la equidad entre los sexos. Por ende, y desde la perspectiva que aquí sostenemos, el sentido se ve circunscripto a la esfera de lo masculino cuando la apelación de la Autora apunta a toda la sociedad en su conjunto: mujeres y varones, niñas y niños, jóvenes y adultos. Por otra parte, el uso del pronombre *todos* en el título del ensayo de la traducción al español presenta el dilema o la incongruencia del empleo del masculino genérico en la traducción de un texto de carácter marcadamente feminista. Si la traducción es un acto político en el cual la figura traductora revela su agentividad en los procedimientos evidentes en la traducción (Chesterman 2009; Drugan, 2017; Kaindl, Kolb y Schlager, 2021), no podemos dejar de sopesar el hecho de que la neutralidad ideológica es, cuando menos, una ilusión e, indefectiblemente, el posicionamiento en relación con los feminismos va dejando rastros en las elecciones. En este caso, la figura del Traductor no solo deja su huella política y ética respecto de la no inclusión de las mujeres —con la salvedad de ciertos posicionamientos como el de la RAE— sino que, además, reconfigura una idea del género y de la identidad completamente discordante con el texto primigenio. Los efectos de la traducción al español del género gramatical sobrepasan lo lingüístico y dan lugar a un posicionamiento ético y político que probablemente se replicará en la recepción del texto en la cultura y lengua meta. En este sentido, un texto originalmente orientado a la deconstrucción de estereotipos genéricos, la inclusión democrática y la equidad sexual inscribe desde la traducción del título al español, la invisibilidad de las mujeres y perpetúa un discurso social que puede ser percibido como contrario respecto del texto fuente.

En estrecha vinculación con el punto anterior y dentro del ámbito de la traducción feminista,

Castro (2009) propone nuevas aproximaciones a la práctica de traducir y paratraducir desde los feminismos, en el contexto de la llamada “tercera ola” en la traducción feminista. En este sentido, Castro (2009) incluye, entre las varias áreas de exploración⁹ en la traducción feminista, la traducción de los paratextos: títulos, prólogos, notas, anuncios, portadas y diseño gráfico. Según indica Castro (2009), la elección del título y las imágenes de portada representan los paratextos más icónicos de un texto puesto que provocarán repercusiones en la propia textualidad y guiarán o modificarán la lectura del destinatario final. Agrega además que la elección del título y de las imágenes implica una estrategia comunicacional e ideológica por parte de la figura paratraductora. Como señala Castro (2009), la paratraducción no es un área exclusiva de estas figuras, sino que existen otros mediadores (personas responsables de la corrección, la edición, o la intermediación con los clientes o agencias de traducción) que, a veces, tienen más poder en el proceso traductivo a la hora de decidir la manera en que se presenta el trabajo en la cultura meta.

Según se desprende de la elección del título en el ensayo traducido en España y en Argentina, el Traductor decide homogeneizar la presencia femenina velada en el uso del pronombre indefinido masculino plural *todos*. De esta manera y siguiendo las perspectivas feministas en traducción, la subjetividad femenina queda encubierta en el amparo de un pronombre que solo hace mención a los varones. Siguiendo a Castro

⁹ La autora menciona como posibles áreas de interés y de debate en la traducción feminista de la tercera ola la realización de un estudio historiográfico de la traducción desde una perspectiva femenina, la recuperación de escritoras excluidas por el canon patriarcal, la reincorporación de escritoras clásicas mediante la reescritura en otras lenguas, el comportamiento de traducción en la representación discursiva de los hombres y las mujeres en los textos y un análisis de agentes mediadores o paratraductores.

(2009), y específicamente en el nivel de los paratextos, no se evidencia ninguna intervención a favor de los feminismos. La falta de mediación en el poder lingüístico y heteronormativo (Ergun, 2021) y el consecuente efecto en la propia textualidad hace que el sentido se construya de manera totalmente diferente para el público lector anglohablante de que lo que podría entrañar para el público hispanohablante. En definitiva, el *ethos* feminista de la Autora se subyuga a la traducción patriarcal del Traductor en español y configura así sentidos claramente contrapuestos: el *ethos* del Traductor se convierte en un *ethos* feminista *traducido*.

Consideramos a continuación los ejemplos (2) y (3). En (2) y en (3), la palabra *feminista* en inglés no está marcada tipográficamente ni con bastardilla ni con comillas. En cambio, en la versión traducida, el Traductor decide entrecomillar la palabra y otorgarle un estatus diferente. El Locutor-Traductor utiliza las comillas como forma de la modalización autonímica y construye una imagen de Locutor¹⁰ que se vincula con la intención de tomar distancia del discurso. En la clasificación de Authier¹¹ (1984), se trata de una forma de la heterogeneidad mostrada (en adelante, HM) mediante marcas que inscribe al *otro* en el hilo del discurso que lo hace visible (por ejemplo, a través del empleo del discurso directo o indirecto, las palabras y las frases entrecomilladas o en cursiva, las glosas, las citas, etc.), y que altera la aparente unicidad del discurso. En este caso, el fragmento citado remite a un afuera del hilo enunciativo, a *otro* discurso,

al discurso feminista con el que, aparentemente, el Traductor parece no identificarse y del cual se distancia. En concreto, en esta variante de la heterogeneidad, el Locutor-Traductor señala explícitamente que una parte de su discurso no le pertenece. No obstante, esa HM mediante marcas refuerza la presencia del *yo* Traductor construyendo una imagen de control y alejamiento respecto de la alteridad entrecomillada (García Negroni, 2009). Por otra parte, en (3), el distanciamiento se acentúa en la traducción de la pregunta referida en estilo indirecto (“what this word feminist meant”) encabezada por un pronombre interrogativo (*what*) en la que la verbalización del pensamiento se corresponde con una fusión de voces y una subordinación sintáctica (Reyes, 1994). En español, el Traductor quiebra la regla de transposición de deícticos y el centro deíctico en la voz citada no es el *yo*-aquí y ahora del Locutor sino de un interlocutor que realiza la decodificación. En la situación 3a, L no está en el mismo punto de referencia espacio-temporal que lo está L en la situación 3b. En todo caso, la construcción del sentido no es transparente, es decir, propia de L en la situación 3a, sino opaca, puesto que se habilita la doble interpretación tanto del punto de referencia de L en 3a como el de la re-enunciación de L en 3b.

(2)

a. He was also the first person to call me a feminist. (*WF*, Adichie, 2014, p.8)

b. También fue la primera persona que me llamó “feminista”. (*Tf*, Adichie, 2015, 2018, p. 2)

(3)

a. I did not know exactly what this¹² word feminist meant. (*WF*, Adichie, 2014, p. 8)

b. Yo no sabía qué quería decir exactamente aquello de “feminista”. (*Tf*, Adichie, 2015, 2018, p. 2)

¹⁰ En adelante, se usará la mayúscula inicial L para aludir a la figura del Locutor/a.

¹¹ Según Authier (1984) que sigue a Bajtín en cuanto a la dimensión dialógica, todo discurso está determinado por una presencia implícita y por la existencia de discursos anteriores. En efecto, la autora considera al discurso como producto del interdiscurso, de naturaleza heterogénea y polifónica.

¹² El subrayado en las citas es siempre nuestro.

En relación con el sentido de la palabra *feminista*, la Autora reescribe la implicancia que tiene el término en el diccionario, en los estereotipos que esta palabra suscita e incluso como fenómeno de presuposición en África. Este gesto consistente en la reinscripción del término por parte de la figura autoral genera un efecto de sentido particular. De este modo, la Locutora interviene en el discurso mediante la glosa para redefinir el término y presentar su punto de vista en una actitud de identificación respecto de la nueva definición y en rechazo frente a los estereotipos que la consagrada definición presupone para las sociedades africanas. Es preciso aclarar que el *feminismo* es un término con una fuerte carga negativa en África vinculado a lo anti-africano y hace alusión a las mujeres occidentales: “You hate men, you hate bras, you hate African culture, you think women should always be in charge, you don’t wear makeup, you don’t shave, you’re always angry, you don’t have a sense of humor, you don’t use deodorant” (WF, Adichie, 2014, p. 9). Por tanto, Adichie-Locutora introduce y describe el concepto de *Happy Feminist* en un claro intento de reelaboración del sentido que postula que las feministas son mujeres infelices que no pueden encontrar maridos. El fragmento reza:

He told me that people were saying my novel was feminist, and his advice to me—he was shaking his head sadly as he spoke—was that I should never call myself a feminist since feminists are women who are unhappy because they cannot find husbands.

So I decided to call myself a Happy Feminist. (WF, Adichie, 2014, p. 8)

Asimismo, Adichie-Locutora hace un recorrido del término desde ser una Feminista, una Feminista Feliz y una Feminista Feliz Africana¹³ hasta

¹³ El uso de las mayúsculas en esta frase corresponde a mantener el efecto de la estructura marcada del texto primigenio en el texto traducido. En español, no corresponderían las mayúsculas si la estructura no fuera marcada adrede.

llamarse a ella misma (4) “Happy African Feminist Who Does Not Hate Men and Who Likes to Wear Lip Gloss and High Heels for Herself and Not for Men” (WF, Adichie, 2014, p.8). Esta glosa de especificación de sentido en la versión inglesa se despliega sobre el terreno de la polifonía, es decir, del sentido negativo que la palabra *feminist* presupone para los hablantes africanos a la redefinición positiva y reivindicatoria que adquiere para la propia Locutora a partir de su posicionamiento claramente opuesto. Se trata, en definitiva, de la introducción de un punto de vista positivo subyacente a la negación, que reinscribe el término con un nuevo sentido y que emerge en el juego de voces contrapuestas. En los términos del EDAP¹⁴ (Enfoque Dialógico de la Argumentación y la Polifonía), los distintos puntos de vista que se conjugan en el enunciado pueden formularse de la siguiente manera: Punto de Vista1: Feminista infeliz occidental que odia a los hombres y que usa pintalabios y tacones para satisfacer a los hombres y Punto de Vista2: Feminista feliz africana que no odia a los hombres y que usa pintalabios y tacones para ella misma y no para los hombres. Por otra parte, es preciso puntualizar que el uso de las mayúsculas en la versión inglesa constituye un caso de marcación tipográfica. En cuanto a la traducción de (4), este nuevo sentido conferido al término y expresado en forma de glosa no mantiene las mayúsculas que aparecen en el original, la marcación tipográfica evidente en el texto fuente desaparece en el texto traducido. Cabe destacar que las mayúsculas que utiliza la Autora en el texto primigenio corresponden a

genio en el texto traducido. En español, no corresponderían las mayúsculas si la estructura no fuera marcada adrede.

¹⁴ Vale aclarar que seguimos los postulados de la EDAP en cuanto a considerar la denominación *puntos de vista* para aludir a las voces que se convocan en el interior de un enunciado. Para ampliar sobre este tema, se podrá consultar: García Negroni (2019, 2020).

la forma convencional de escribir los títulos en inglés, mientras que en español solo se utiliza mayúscula para la inicial de la primera palabra. En otras palabras, no se resalta la valoración que se le da a cada uno de los vocablos en la versión inglesa. Como consecuencia, se desvanece el efecto visual en el uso de la minúscula: “feminista feliz africana que no odia a los hombres y a quien le gusta llevar pintalabios y tacones altos para sí misma y no para los hombres” (*Tf*, Adichie, 2015, 2018, p. 3) y, por ende, disminuye la fuerza lingüística en cuanto a lo semántico, es decir, a la inscripción enunciativa que remite a un discurso *otro* feminista.

En los siguientes fragmentos, analizaremos la traducción al español del pronombre personal de primera persona del plural *we*. El sentido de este deíctico personal en la versión inglesa se corresponde con un “nosotros de referencia amplia” que alude a “nosotras las mujeres”. Consideremos el siguiente ejemplo: “Men and women are different. We have different hormones and different sexual organs and different biological abilities —women can have babies, men cannot” (*WF*, Adichie, 2014, p. 10). Curiosamente, en la traducción al español, el “nosotros de referencia amplia” que alude a “nosotras las mujeres” desaparece, y se usan sustantivos plurales desagenticados para eludir la referencia: “Hombres y mujeres somos distintos. Hormonas distintas, órganos sexuales distintos y capacidades biológicas distintas: las mujeres pueden tener bebés y los hombres no.” (*Tf*, Adichie, 2015, 2018, p. 4). La referencia de “we” en inglés queda especificada catafóricamente en la misma oración con el uso de “women”. En cambio, los procedimientos evidentes en español evitan otorgar agentividad a ese “nosotras las mujeres” y sugieren que la primera parte de la oración corresponde a ambos sexos, mujeres y varones, cuando el sentido no se construye de tal manera en el texto fuente.

Como se ve en (5), el Traductor decide utilizar un “nosotros de referencia amplia” que envuelve la referencia a las mujeres aludidas en el texto original mediante el uso del masculino genérico. Otras veces, en cambio, el Traductor omite la referencia de la deixis personal y mantiene el plural en la conjugación del verbo como se ilustra en (6), con la consecuente ambigüedad que conlleva esa elección tanto para la designación del masculino como del femenino en español. En (6), además, hay elipsis verbal con lo cual se anula la posibilidad de recuperar la referencia del pronombre femenino y la desinencia verbal. O, en su defecto, el Traductor usa una nominalización como ocurre en (7). El uso de la nominalización presenta el discurso como desagenticado y con un cierto grado de ocultamiento del *yo* femenino, diluyéndose así la responsabilidad de L respecto a lo dicho (García Negroni, 2008). De este modo, podemos notar que el texto traducido revela un ocultamiento de la subjetividad femenina respecto de la marcación morfológica del femenino “nosotras” en español:

(5)

a. Some people will bring up evolutionary biology and apes, how female apes bow to male apes—that sort of thing. But the point is this: We are not apes. Apes also live in trees and eat earthworms. We do not. (*WF*, Adichie, 2014, p.16)

b. Hay quien saca a colación la evolución biológica y los simios, el hecho de que las hembras de los simios se inclinan ante los machos, y cosas parecidas. Pero la cuestión es que no somos simios. Los simios también viven en los árboles y comen lombrices. Nosotros no. (*Tf*, Adichie, 2025, 2018, p.13)

(6)

a. And this is how to start: We must raise our daughters differently. We must also raise our sons differently. (*WF*, Adichie, 2014, p. 12)

b. Y esta es la forma de empezar: tenemos que criar a nuestras hijas de otra forma. Y también a nuestros hijos. (*Tf*, Adichie, 2015, 2018, p. 7)

38 (7)

- a. We do a great disservice to boys in how we raise them. We stifle the humanity of boys. (WF, Adichie, 2014, p.12)
- b. La forma en que criamos a nuestros hijos les hace un flaco favor. Reprimimos la humanidad de los niños. (Tf, Adichie, 2015, 2018, p. 7)

En el ejemplo (8), la polifonía se manifiesta en la doble enunciación (Ducrot, 1984) ilustrada en la multiplicación de locutores y articulada a través del discurso referido en estilo directo. La presencia del verbo *decir* seguido de un objeto directo y la ruptura sintáctica en el uso de la coma y la mayúscula en la primera letra de la palabra citada dan cuenta de esa otra voz que presenta la enunciación. La coma y la mayúscula funcionan como nexos coordinantes entre la voz del L1 y L2. En este caso, esa otra voz remite a la voz colectiva de la doxa (la voz plural del saber colectivo o del *ON-locuteur*¹⁵) que está representada por el conjunto de creencias compartidas y conocidas por los hablantes nigerianos (en especial, los hombres) sobre las mujeres. El Traductor marca esta voz de la doxa con la ruptura sintáctica característica del discurso referido en estilo directo, pero, a diferencia del texto primigenio, lo hace mediante el uso de los dos puntos y las comillas, separando así de manera más explícita el PdV del L respecto del PdV de la doxa. Por otra parte, el fragmento también contiene una glosa de especificación de sentido (Authier, 1984) en la que se detalla el sentido de la expresión *the bottom power*, una expresión que conlleva “juicios interpretativos y subjetivos inscriptos en el inconsciente lingüístico de una comunidad” (Kerbrat-Orecchioni, [1980] 1986, p. 92). El valor axiológico del sustantivo *bottom* se condice con un juicio evaluativo injurioso y sexista para re-

ferirse a las mujeres nigerianas. Este espacio de la HM mediante marcas remite a una voz externa. En esta zona de contacto entre el interior y el exterior del discurso, se inscribe esa otra voz que es “capaz de colocarse en todo momento a distancia de su lengua, de su discurso, como en una posición exterior de observador” (Authier, 1984, p. 3). En este caso, el Traductor replica los sentidos que se ven implicados en el texto original mediante la recreación literal de la glosa al español.

(8)

- a. ...this conversation is about gender. Some people will say, Oh, but women have the real power: bottom power. (This is a Nigerian expression for a woman who uses her sexuality to get things from men.) (WF, Adichie, 2014, p. 16)
- b. ...esta conversación trata de género. Hay gente que dice: “Oh, pero es que las mujeres tienen el poder verdadero, el poder de abajo”. (Esta es una expresión nigeriana para referirse a las mujeres que usan su sexualidad para conseguir cosas de los hombres.) (Tf, Adichie, 2015, 2018, p. 13)

En este último ejemplo (9) que presentamos a continuación, se evidencia también una evocación de discursos. En este caso, se trata de PdV alusivos que evocan, mediante diferentes tipos de procedimientos, “discursos ‘otros’ que deben ser recuperados en el interdiscurso como parte de la ‘memoria discursiva’ y, al hacerlo, no solo indican un cierto posicionamiento subjetivo sino que además permiten entretener lazos de complicidad intersubjetiva” (García Negroni, 2019, p. 522). Estos PdV alusivos se inscriben en la concepción dialógica del lenguaje en cuanto establecen lazos intersubjetivos con discursos previos asociados a la enseñanza opresiva o patriarcal de las niñas. Como señala García Negroni (2019), los PdV alusivos no contienen instrucciones dialógico-casuales sino que se trata de modos de decir que retoman lo dicho en un acontecimiento discursivo anterior. En este

¹⁵ El *ON-locuteur*, o *Omni-locutor* en español, remite “a una comunidad lingüística, o sea un conjunto indeterminado y difuso de personajes de discurso” (Anscombe 2008, p. 34).

caso, el procedimiento que se utiliza es el de la evocación de encadenamientos argumentativos que remiten al hecho de infundir la vergüenza a las niñas en el proceso de enseñanza y/o crianza. En efecto, en ambos casos, el PdV alusivo aparece como una forma de la HM mostrada a través de la bastardilla en el original y el uso de las comillas autonómicas en el texto traducido. En definitiva, el PdV alusivo aquí presentado revela el posicionamiento crítico de L respecto de la *otra* voz colectiva presente en la memoria discursiva con el objetivo de descalificarla (García Negroni, 2019). En ambos casos, la figura autoral y la del Traductor replican y evocan esos discursos sexistas que se enmascaran detrás de voces *otras*.

(9)

a. We teach girls shame. *Close your legs. Cover yourself.* (WF, Adichie, 2014, p. 14)

b. Enseñamos a las chicas a tener vergüenza. “Cierra las piernas”. “Tápate”. (Tf, Adichie, 2015, 2018, p. 10)

Estos ejemplos extraídos de *We Should All Be Feminists* y de su traducción al español han ilustrado la manera en que las huellas dialógico-polifónicas que crean subjetividades femeninas evidentes en el texto primigenio se reconfiguran de manera atenuada en el texto traducido e instauran así sentidos que se alejan de la construcción de un *ethos* feminista tal como el que queda conformado por la figura autoral en la versión inglesa.

5. CONCLUSIONES PRELIMINARES

En este trabajo hemos intentado ejemplificar las formas de la subjetividad femenina en el ensayo *We Should All Be Feminists* y en su traducción al español. En este sentido, hemos analizado ejemplos que ilustran las instrucciones dialógico-polifónicas que ponen de manifiesto las huellas de la subjetividad femenina en el texto primigenio y su reconfiguración en la figura del Traductor en

el texto traducido. A partir de la hipótesis rectora que señala que la reconfiguración de estas marcas en el texto traducido intensifica y/o atenúa la presencia de la subjetividad femenina, hemos comprobado que la presencia de los feminismos se ve desdibujada en la versión española en varias instancias. De esta manera y con la evidencia obtenida del análisis textual y microtextual, podemos confirmar que la subjetividad femenina del texto primigenio se encuentra atenuada y tamizada por la subjetividad patriarcal del Traductor en *Todos deberíamos ser feministas*. Así, en la relación intersubjetiva que se configura entre Locutor como responsable de la enunciación en la traducción y los alocutarios, este construye una imagen discursiva que queda conformada en un continuum de enunciaciones con un menor grado de incidencia de las marcas dialógico-polifónicas (García Negroni, 2009).

Específicamente, se ha constatado la elección despersonalizada en relación con la deixis personal en el caso de un *nosotros* de referencia amplia o colectiva en lugar de un *nosotros* inclusivo como en el ejemplo (1). En (3), se ha analizado la pérdida de las marcas de la deixis temporo-espacial respecto del original. En (2) y (3), el Traductor utiliza la modalización autonómica para señalar que una parte de su discurso no le pertenece imponiendo cierta distancia respecto del término *feminista*, del discurso *otro*, del discurso feminista. En (4), la HM mediante marcas se convierte en una forma no marcada tipográficamente y, de nuevo, se diluye la inscripción del término *feminista* como discurso *otro* en la versión traducida. En (5), (6) y (7), como hemos visto, el texto traducido revela un ocultamiento de la subjetividad femenina respecto de la marcación morfológica del femenino *nosotras* en español. En (8), el Traductor mantiene el subjetivema descalificador sexista “de abajo” para hacer referencia a la presunta “vinculación” entre

40

la sexualidad femenina y el poder. Finalmente, en (9), se recrea el PdV alusivo del original y el posicionamiento crítico de L frente a este. Tanto en (8) como en (9) se replica la pluralidad de voces que se convocan en el interior del enunciado.

Como hemos visto en los ejemplos que presentamos, la presencia de la subjetividad femenina en el texto primigenio se revela mediante múltiples huellas dialógico-polifónicas inscriptas en la enunciación, pero se ocultan o se perciben desdibujadas de manera muy sutil o explícita en el texto traducido. En definitiva, la imagen discursiva o *ethos* autoral que queda conformada en el original difiere, en grados diversos, de la reconfiguración del *ethos* del Traductor en relación a los feminismos. De hecho, la traducción adopta puntos de vista que contradicen el posicionamiento discursivo e ideológico del original.

REFERENCIAS

- Adichie, C. N. (2014). *We Should All Be Feminists*. Vintage Books.
- Adichie, C. N. (2015). *Todos deberíamos ser feministas*. Trad. J. Calvo Perales. Random House (Barcelona).
- Adichie, C. N. (2017). *Todos teríamos que ser feministas*. Trad. M. Barcia. Sushi Books.
- Adichie, C. N. (2018). *Todos deberíamos ser feministas*. Trad. Javier Calvo Perales. Literatura Random House (Buenos Aires).
- Álvarez, S. E., Costa, C. de L., Feliu, V., Hester, R., Klahn, N., y Thayer, M. (2014). *Translocalities-Translocalidades: Feminist politics of translation in the Latin/a Américas*. Duke University Press.
- Amossy, R. (Ed.) (1999). *Images de soi dans le discours. La construction de l'ethos*. Delachaux et Niestlé.
- Amossy, R. ([1999] (2016). Introducción. La noción de *ethos* de la retórica al análisis del discurso. Trad. J. M. Dothas. <https://linguisticapsicologia.weebly.com/uploads/6/8/5/9/6859893/amossy-ruth-1999-la-nocio-n-de-ethos-de-la-reto-rica-alana-lisis-del-discurso.pdf>
- Anscombe, J.-C. (2008). La polifonía: nociones y problemas. *Archivum*, 58-59, 21-51.
- Authier, J. (1984). Hétérogénéité(s) énonciative(s). *Langages*, 73, 98-111. <https://doi.org/10.3406/lgge.1984.1167>.
- Bajtín, M. ([1952] 1981). *The Dialogic imagination: Four essays*. Trad. M. Holquist. University of Texas Press.
- Bajtín, M. ([1979] 1985). El problema de los géneros discursivos. En *Estética de la creación verbal*. Trad. T. Bubnova. Siglo XXI.
- Benveniste, É. (1966). *Problèmes de linguistique générale*. Gallimard.
- Castro, O. (2007). Non sexist translation and/in social change: Gender issues in translation. En J. Boéry y C. Maier (Eds.). *Compromiso social y traducción/interpretación. Translation/interpreting and social activism* (Granada: ECOS. Traductores e intérpretes por la solidaridad). 4edge Ltd. <https://core.ac.uk/download/pdf/78886145.pdf>
- Castro, O. (2008). Género y traducción: elementos discursivos para una reescritura feminista. *Lectora*, 14, 285-301.
- Castro, O. (2009). (Re-)examinando horizontes en los estudios feministas de traducción: ¿hacia una tercera ola? *MonTi*, 1, 59-86.
- Castro, O., y Ergun, E. (2018). Feminism and translation. En J. Evans y F. Fernández (Eds.). *The Routledge handbook of translation and politics* (pp. 125-143). Routledge.
- Castro, O., y Spoturno, M. L. (2020). Feminismos y traducción: apuntes conceptuales y metodológicos para una traductología feminista transnacional. *Mutatis Mutandis: Revista Latinoamericana de Traducción*, 13(1), 11-14.
- Castro, O., y Spoturno, M. L. (2022). Translation and feminisms. En *Dictionnaire du genre en traduction / Dictionary of Gender in Translation / Diccionario del género en traducción*. <https://worldgender.cnrs.fr/es/>. (En prensa.)
- Chesterman, A. (2009). The name and nature of Translation Studies. *Hermes: Journal of Language and Communication Studies*, 42, 13-22.
- Drugan, J. (2017). Ethics and social responsibility in practice: interpreters and translators engaging with and beyond the professions. *The Translator*, 23(2), 126-142.

- Ducrot, O. (1984). *Le dire et le dit*. Minuit.
- Ergun, E. (2021). Feminist translation ethics. En K. Koskinen y N. K. Pokorn (Eds.). *The Routledge Handbook of translation and ethics* (pp. 114-130). Routledge.
- García Negroni, M. M. (2008). Subjetividad y discurso científico-académico. Acerca de algunas manifestaciones de la subjetividad en el artículo de investigación en español”, *Revista Signos*, 41, 5-31.
- García Negroni, M. M. (2009). Dialogismo y polifonía enunciativa. Apuntes para una reelaboración de la distinción discurso/historia. *Páginas de Guarda: Revista de Lenguaje, Edición y Cultura Escrita*, 7, 15-31.
- García Negroni, M. M. (2016). Discurso político, contradestinatión indirecta y puntos de vista evidenciales. La multidestinatión en el discurso político revisitada. *Revista ALED*, 16(1), 37-59.
- García Negroni, M. M. (2019). El enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía, puntos de vista evidenciales y puntos de vista alusivos. *Rilce: Revista de Filología Hispánica*, 35(2), 521-549. <https://doi.org/10.15581/008.35.2.521-49>.
- García Negroni, M. M. (2020). La polifonía en el hablar. En Ó. Loureda Lamas y A. Schrot (Eds.). *Manual de lingüística del texto* (pp. 201-221). De Gruyter.
- Goffman, E. (1974). *Les rites d'interaction*. (Trad. A. Kihm). Minuit.
- Kaindl, K., Kolb, W., y Schlager, D. (Eds.) (2021). *Literary Translator Studies*. John Benjamins.
- Kerbrat-Orecchioni, C. ([1980] 1986). *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Hachette.
- Maingueneau, D. (1999). Ethos, scénographie, incorporation. En R. Amossy (Ed.). *Images de soi dans le discours*. Delachaux et Niestlé.
- Pêcheux, Michel (1969). *L'analyse automatique des discours*. Dunod.
- Reimóndez, M. (2020). El enfoque feminista de la traducción e interpretación: una ventaja competitiva. *Transfer*, 15(1-2), 168-190.
- Reyes, G. (1994). *Los procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos*. Arco Libros.
- Santaemilia, J. (2013). Gender and translation: A new European tradition? En E. Federici y V. Leonardi (Eds.). *Bridging the gap between theory and practice in translation and gender studies* (pp. 4-14). Cambridge Scholars.
- Spoturno, M. L. (2017). The presence and image of the translator in narrative discourse: towards a definition of the translator's ethos. *Moderna Språk*, 1, 173-196.
- Tissot, D. (2017). Transnational feminist solidarities and the ethics of translation. En O. Castro y E. Ergun (Eds.). *Feminist Translation Studies: Local and transnational perspectives* (pp. 29-41). Routledge. DOI: 10.1080/07374836.2018.1426955.
- Tymoczko, M. (Ed.) (2010). *Translation, resistance, activism*. University of Massachusetts Press.
- Venuti, L. (1995). *The translator's invisibility: A history of translation*. Routledge.